

LA FIESTA EN LA CIUDAD DE JAÉN A LO LARGO DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Su desarrollo y consecuencias urbanas

Por M.^a Isabel Cabrera García

RESUMEN

El presente artículo pretende hacer un recorrido por el panorama festivo en Jaén a lo largo de los siglos XVIII y XIX, poniendo de relieve cuál es la tipología de fiestas, su desarrollo, los elementos más frecuentes que las componen, las implicaciones sociales y fundamentalmente urbanas que tienen sobre la ciudad.

Asimismo, forma parte de una investigación más amplia, de la misma autora, dedicada a las fiestas en Jaén, y que abarca desde la Época Medieval hasta la Edad Contemporánea.

SOMMAIRE

Le présente article prétend faire un parcours par le panorama de fête à Jaén pendant le XVIII^{ème} et le XIX^{ème} siècles, en faisant état de quelle est sa morphologie, son développement, les éléments les plus fréquents que la composent, et même les implications sociaux et fondamentalement urbaines que les fêtes ont sur la ville.

En plus de cela il faut ajouter qu'il appartient à de travail plus ample, élaboré par le même auteur, dédié aux fêtes à Jaén dès Moyen Age à l'âge contemporaine.

EL período a estudiar viene definido por la personalidad de la nueva dinastía gobernante y los gustos que trae con ella: los Borbones. Con estos nuevos aires, la fiesta giennense va a adquirir algunas formas sociales y significaciones novedosas. Sin embargo, un común denominador caracterizará, a nuestro modo de ver, ambas centurias: Jaén, pequeña ciudad de provincias que evoluciona muy poco y muy lentamente, va a conservar, en lo que a elementos e ideología se refiere, gran parte de las particularidades de las celebraciones barrocas. Y, en segundo lugar, mantendrá durante todo este tiempo una intensa y frecuente actividad festiva de todo tipo, al contrario de lo que pudiera ocurrir en otros lugares, siendo incluso mayor a partir del corte que supuso la Guerra de la Independencia. Panorama celebrativo que va a constituir un fiel reflejo de la gran cantidad de acontecimientos de toda índole, que llena las dos centurias.

Serán igualmente generosos los documentos en ofrecernos noticias sobre estas fiestas y ceremonias, aunque muchas veces sólo nos hagan una somera referencia.

Poseemos gran número de ellas recogidas en el Archivo Municipal; otras, proceden del trabajo recopilador que supone para nuestros efectos la revista *Don Lope de Sosa*; así como de publicaciones que sobre el tema han realizado algunos autores (Sarrablo Aguarales, Luis Javier Coronas, entre otros).

Y, finalmente, la valiosa información que nos dan aquéllos que en su época se encargaron de relatar para conocimiento de la posteridad tan faustos acontecimientos: Juan Nepomuceno Lozano, en su «Descripción de las demostraciones de piedad, y regocijos públicos, que en los días 4, 6, 7 y 9 de diciembre de 1783 ha hecho esta muy notable y Siempre Leal Ciudad de Jaén, con motivo de los prósperos sucesos que ha experimentado esta monarquía en el feliz parto de la Serenísima Princesa, Ntra. Sra., Nacimiento de los dos infantes Carlos y Felipe, y el ajuste definitivo de la paz en la nación Británica...»; y Fernando Gos-Gayón, «Crónica del viaje de sus Majestades y Altezas Reales a Andalucía y Murcia», en 1863.

I. TIPOLOGÍA FESTIVA

Nuestras fiestas aún vivirán de la tipología que había establecido el xvii con todo su esplendor y parafernalia. Si cabe, incrementada incluso por el delirio formal que alimenta las manifestaciones artísticas del xviii español, y todo el boato y esquisitez cortesana que la nueva dinastía borbónica importa de Francia.

Sigue existiendo, igualmente, esa mezcla y unión de lo sagrado y lo profano

o civil en casi todos los acontecimientos festivos. Es muy rara la fiesta religiosa o la civil pura.

I.1. Fiestas públicas civiles

La inmensa mayoría de ellas están ligadas a los acontecimientos de la vida de la Familia Real. Pero ahora contamos con un grupo de ellas debidas a acontecimientos políticos de gran trascendencia, y que, aún con un carácter fundamentalmente laico, sin embargo, presentaban elementos de carácter religioso en su celebración.

El primer gran evento festivo de esta etapa está incluido dentro del grupo de los *Nacimientos Reales*; se trata de los dos infantes gemelos, Carlos y Felipe, nietos de Carlos III, en 1783. Pero este acontecimiento iba unido al definitivo establecimiento de la paz con la nación británica, aumentando así la pompa y solemnidad de los actos.

Por medio de una Real Orden, su Majestad ordenaría a todos los cabildos las demostraciones mínimas a seguir: asistir con velas encendidas a las funciones de Acción de Gracias que tendrán lugar en la Catedral y en todas las parroquias, al igual que el Clero Regular en sus conventos, poner luminarias en las casas del Ayuntamiento, y en las casas más importantes, acompañando con bandas de música; asimismo:

«Podrá haber en dichas Capitales por tres días aquellas diversiones públicas que sean más aceptables al genio y costumbres de los Naturales, excluyendo las de Toros, ó Novillos, y sustituyendo en su lugar otras diversiones honestas en que no se corrompan las costumbres...» (1)

Se deja libertad al Municipio al elegir, siempre que cumpla con varias recomendaciones que el monarca hace: reducir los gastos innecesarios, asistir con devoción y decoro a las fiestas religiosas, que los marginados de los municipios puedan en cierto modo participar, para lo cual concederá indulto a determinados presos y mandará hacer limosnas, y que, por supuesto, prevalezca el orden (2).

(1) Las prohibiciones de las corridas de toros serán una constante en este período. Esta fiesta noble, tan arraigada, sería atacada en sucesivas ocasiones, tanto en este siglo como en el siguiente.

(2) Real Orden de 1783: «Que sean con noticia y aprobación del Corregidor y Ayuntamiento, prescribiendo las precauciones convenientes para evitar desorden, ó escándalo en estos festejos: que cualesquiera de estas diversiones hayan de ser de día retirándose á sus casas ántes de anochecer los que se excitaren en ellas, y aunque los particulares podrán tener refrescos en sus casas, la justicia cuidará mucho de evitar bullicios y concurrencias á las tabernas... para que no haya quimeras ni contra mi piadosa intención acaezcan heridas ni homicidios que turben la común alegría...»

Junto a un repique general de campanas, además de lo anterior, el Cabildo pedirá a los gremios de la ciudad: «hacer en las tardes de los mismos días (4, 5, 6 y 7 de Diciembre) algunas diversiones públicas para divertir al Pueblo». Poniendo los medios que estimaba precisos (evitando pandillas de hombres alborotadores...) para que en las calles por las que debería pasar la mascarada no hubiera enfrentamientos. Y, asimismo, que los vecinos las limpiaran y adornaran para tal efecto.

Por consiguiente, nos contará Juan Nepomuceno Lozano, se organizaron tres grandes mascaradas. La primera, del gremio de hortelanos y labradores. La segunda, de albañiles «y otros agregados», y la tercera, de los gremios de sastres, zapateros «y otros agregados». Cargadas todas de gran número de personas, lucimiento en vestuarios, elementos cómicos y vistosos carros triunfales que hicieron las delicias de la multitud agolpada en las calles (3). Se trata de una modalidad de carnaval más organizada y suntuosa que la popular de los tiempos medievales.

Ocupada la tarde en estas diversiones, al llegar la noche los vecinos de la villa se deleitaban con las iluminaciones que transfiguraban su entorno: «esta Ciudad se iluminó completa y, prodigiosamente, fué muy especial la idea y buen gusto que se admiró en la Plaza de Santa María».

En todos los edificios centelleaban multitud de luces de colores, símbolos, cifras, letras transparentes, así como los retratos de sus majestades y un elemento especial, «grandiosos lienzos de pinturas transparentes» o «diáfanos», que «representaban los justos motivos de estas debidas demostraciones». «Esplendor» que llenaba no sólo esta Plaza, sino la del Mercado, y al que se sumaban ostentosos vestuarios, armoniosos conciertos de los distintos regimientos de milicias y bandas musicales, los desfiles de caballeros a caballo; sin faltar los grandes convites a que eran invitados todas las «personas de distinción». El siglo siguiente será también testigo de una solemnidad de este tipo, pero de dimensiones más modestas.

En 1830 nació la futura Isabel II; la ciudad entonces celebraría el acontecimiento con repique de campanas, ornato e iluminación general, exposición pública de los retratos reales en las galerías de las casas capitulares, y las

(3) En estos documentos será cuando aparezcan de una forma clara en nuestra ciudad aquellos «triumfos» de que nos hablaba Burckhard. Quizá por la influencia italiana que ahora recibe España aparecen esos casos mitológicos y alegóricos, según el modelo de los Cortejos Imperiales de la Antigüedad.

Aunque, a nuestro modo de ver, tiene puntos de influencia con el teatro: son verdaderas escenas en movimiento, lo que no es de extrañar, dada la importancia del drama, ya perfectamente organizado.

«correspondientes funciones de Iglesia con el mismo aparato pompa y solemnidades religiosas que se ha verificado en casos de igual naturaleza». Entre las que se contaban, una procesión general de Acción de Gracias desde la Catedral a San Ildefonso, llevando a la venerada imagen de la Virgen de la Capilla; y, como colofón, sesión de fuegos de artificio y concierto.

Otro capítulo representado, aunque más modesto, será el de *enlaces matrimoniales*. Por Real Cédula se pondrá en conocimiento del Municipio los dos casamientos de Fernando VII; el primero en 1819 con María Josefa Amalia de Sajonia; el segundo en 1829 con María Cristina de Borbón. Para ambos casos se harían los festejos públicos correspondientes, al igual que años después, en 1879, por el futuro enlace de Alfonso XII.

El *apartado necrológico* contaba con un número elevado de defunciones. En el siglo XVIII tenemos noticias de la muerte de Fernando VI en 1759 y Carlos III en 1788. En ambos casos se pregonó el bando de los lutos por la ciudad, cesaron las diversiones públicas y se hicieron los funerales y honras de costumbre en la Catedral. Del mismo modo se solemnizarían los fallecimientos en 1819 del rey Carlos IV y las reinas María Luisa de Borbón y doña María Isabel; vistiendo luto riguroso por seis meses y las exequias pertinentes. Sólo poseemos un caso más detallado, el de la muerte de María Josefa Amalia de Sajonia en 1829. Asistieron a los funerales, portando velas encendidas, todas las personalidades de la ciudad, civiles y eclesiásticas, así como los representantes de la tropa, encargados de las salvas y descargas que tuvieron lugar. En la Catedral se diría oración fúnebre y fue colocado el único catafalco del que tenemos noticia en este período.

Estas defunciones llevan ligadas otras ceremonias: *las proclamaciones*. Son abundantes en este período no sólo por la sucesión natural al trono ante la muerte de un monarca, sino por la inestabilidad de la Corona al frente del país en el siglo XIX.

Tendrá lugar, por tanto, la proclamación de Carlos III y Carlos IV con la consabida ceremonia del levantamiento del pendón.

Fernando VII sería el monarca que varias veces tuviera que celebrar esta ceremonia. Por primera vez, en abril de 1808; se procedería a enarbolar pendones, habría repique general de campanas, Te Deum y cuatro funciones en la Catedral (procesión claustral, Misa, Acción de Gracias, Manifestación de la Santa Faz y de la Virgen de la Antigua), iluminación de la catedral y casas consistoriales (que previamente se habían pintado para el acto) y de la ciudad; procesión pública de Nuestro Padre Jesús y de la Virgen de la Capilla, y corridas de toros en la Plaza del Mercado. En octubre, sin embargo, tuvieron lugar

rogativas por la restauración al trono del rey. Y, en 1823, se volvería a pedir por el restablecimiento del antiguo gobierno, con Misa, procesión, iluminación de fachadas...

Sin embargo, el acto más vistoso de este grupo tendrá lugar para la jura de la princesa Isabel, en julio de 1833. Se procedería, primero, al barrido regado de las calles de la población, así como al adorno e iluminación de las ventanas, balcones y fachadas más importantes. «Cuadros transparentes», exposición de retratos reales, fachadas artificiales o frontis de bella arquitectura, tablados en la Alameda y Santa María..., que, unido a las reformas urbanas y adorno interior de las iglesias, prepararían el marco ideal de las grandes ceremonias que debían tener lugar. Un repique general de campanas llamaría a fiesta a la ciudad entera y su contorno. En el escenario de ésta, tendrían ocasión de contemplar las solemnes funciones de iglesia que acontecerían en la Catedral o en la Iglesia de San Ildefonso, los desfiles y descargas del ejército, «las comparsas y alegorías que sacan y costean los gremios y otra lucida que han compuesto por su propio estímulo los dependientes de las casas de Comercio de esta capital... precedidos de la banda de música», los bailes y danzas, los juegos y cucañas celebrados en la Alameda de Capuchinos, las magníficas funciones de fuegos artificiales. Tampoco faltarían en aquella ocasión los banquetes, reparto de comida entre los pobres y otras donaciones benéficas.

Celebraciones de carácter menor serán las que se hagan para los cumpleaños y onomásticas de los soberanos, con repiques de campanas, iluminaciones y poco más.

Otro tipo de solemnidades tendrán un carácter más novedoso, ligadas a sucesos e ideas de *indole político*, tales como la celebración de la constitución política de la monarquía en 1823, que tuvo lugar en la Catedral (4); o el Decreto por el que en 1711 las Cortes Extraordinarias deciden celebrar el día 2 de mayo: «Un aniversario por las víctimas sacrificadas en Madrid el 2 de Mayo de 1808, á que concurrirán las primeras Autoridades, que en ellos existieren, y habrá formación de tropas, salvas militares, y quanto las circunstancias de cada pueblo pudiesen proporcionar para la mayor pompa de esta función, tan patrió-

(4) Tanto en este acto como en fiestas anteriores de carácter civil, se manda asistir con devoción y decoro a las funciones religiosas que se celebran, constatando la religiosidad de los monarcas y preocupación por los temas eclesiásticos en general. Ante todo, por la corriente tradicionalista que en una época de lucha contrarrevolucionaria, como la del XIX, era ideal para combatir los nuevos y peligrosos aires liberales.

ARTOLA, Miguel: «La Burguesía Revolucionaria (1808-1874)». *Historia de España*. Alfaguara. Tomo V.

tica como religiosa...». Sin hablar de las celebraciones de victorias militares que veremos en el apartado de rogativas en las fiestas religiosas (5).

Aunque poco, sin embargo, podemos observar cómo la fiesta evoluciona paralelamente a los sistemas ideológicos, políticos, económicos..., constituyendo ese reflejo fiel de lo que acontece a la sociedad que la realiza (incluso sería un acontecimiento festivo, pero de otra naturaleza, la llegada de la primera locomotora a Jaén, en julio de 1881).

Esta ciudad, así como toda la nación, sufrió un reverso tremendo con la llegada de las tropas napoleónicas y su instalación en nuestro suelo. A pesar del deterioro y grave crisis que padecería Jaén, sacará fuerzas de flaqueza para responder a dos peticiones del invasor, las dos de carácter festivo, pues se trata del anuncio de las visitas de dos personajes cruciales del «Gobierno intruso»: José Napoleón Bonaparte, en marzo de 1810, y el mariscal del ejército francés, el señor duque de Dalmacia, en 1811, cerrándose así un gran paréntesis de ausencia, en casi dos siglos, de *visitas reales* a esta población.

Sobre la primera, sólo poseemos someras noticias de un cabildo celebrado en Úbeda, que da cuenta de que: «S.M.C. el Sr. D. José Napoleón I llega en breve a la capital de Jaén, y considerando ser muy propio de la Ciudad acreditar su lealtad, obediencia, amor y ciego respeto a su Real Persona... nombra comisión... a fin de que todos unidos rindan sus respetos y los del pueblo, con las demostraciones más jubilosas...».

Para la segunda, la Junta Municipal de Jaén decidió preparar, ante todo, el alojamiento de las tropas y personalidades que llegaban. Para ello se conminó con graves multas a los vecinos que para tal efecto no abriesen sus puertas y prestaran sus servicios, y se procedió al arreglo y adorno del palacio episcopal, preparando en su patio un tablado y toldo para el baile y el ambigú. Se mandó iluminar tanto los lugares oficiales como la Catedral y, por último, se mandó levantar un «Arco Triunfal a la entrada del pueblo con una inscripción alegórica al gran nombre de S.C.», del que se haría cargo una comisión junto al capitán de Ingenieros. Al final, el referido personaje no llegaría hasta la capital, se suspendieron los festejos, pero se celebrarían el Te Deum, la iluminación de la Catedral, Palacio Episcopal, Ayuntamiento y Arco Triunfal, así como de la población; con asistencia de una orquesta al lugar del arco y a la Plaza de Santa

(5) CARDINI, Franco, en *Días Sagrados*, nos dirá al respecto que, a raíz del XVIII y con la Ilustración se tiende cada vez más a racionalizar la fiesta, se pretende insertar en ellas las nuevas ideas políticas, al tratarse de un medio tan eficaz de propaganda, ampliando y sustituyendo así el círculo bastante limitado de las imágenes festivas populares que tenían que ver con dos puntos siempre: la vida y labor de los campos y los valores de la devoción cristiana.

María y baile y banquete en el palacio, a fin de conmemorar el feliz regreso de José I a Madrid y el aniversario de Napoleón.

Todos los actos denotan esa postración, temor y sumisión de la población hacia los invasores y dominadores; se hace un terrible esfuerzo por agradar, y las ceremonias, siguiendo la tradición de las de su tipo, concordarán con el modelo festivo iniciado por Napoleón y sus ocupaciones territoriales: «la fiesta se inclinará a convertirse en la única manifestación pública de consenso, durante la cual no le restará al público otra opción que la de aplaudir al soberano y a su ejército» (6).

En 1829 se preparará la ciudad para recibir a otro personaje importante, la embajadora francesa, con repiques de campanas, luminarias, colgaduras...

Finalmente, la última gran apoteosis festiva de este capítulo la constituye la visita que hiciera su majestad la reina Isabel II en 1862 para cuya magnificencia no escatimará esfuerzos ni el Ayuntamiento ni toda la población.

Dada la falta de recursos, sería necesario conseguir préstamos de particulares e incluso del Gobierno. Se procederá a preparar, como siempre, la población y edificios de ella: fachadas de particulares, arreglos en el Ayuntamiento y Palacio Episcopal para el alojamiento, empedrado de calles... Luego se adornarían e iluminarían edificios como el Pósito, Alhóndiga, Plaza del Mercado, Carrera, una vivienda de la calle Recogidas, y toda la Plaza de Santa María. Se levantaron siete arcos a lo largo del recorrido, y uno más para la recepción en Despeñaperros, junto a una tienda de campaña decorada con todo el lujo posible; un altar junto al muro de la Catedral, transparentes en la Plaza de la Constitución...

A la ingente concurrencia de público: «el repique de las campanas de los templos anunció que la Familia Real llegaba á la Cruz de la Vega, en donde esperaban las corporaciones y funcionarios públicos». La comitiva llegó hasta la Catedral para ser recibida por el obispo y Cabildo.

Los días que los reyes pasaron aquí los dedicaron a las solemnes funciones en la iglesia (misas, adoración del Santo Rostro...), visitas de beneficencia, asistencia a los banquetes y recepciones, besamanos, bailes y conciertos, funciones de fuegos..., y se les dedicarían, por parte de la población y hombres cultos de la ciudad, regalos, canciones y poemas..., y toda la pompa que sus reales personas merecían.

Vista esta relación, tenemos capacidad de juicio suficiente como para decir que ni mucho menos la fiesta giennense sufre un retroceso ni en número ni en

(6) CARDINI, F., *op. cit.*

esplendor. Igualmente, que serán ahora las fiestas civiles las que tengan un predominio sobre las religiosas, sin por eso ser escasas las segundas, como veremos. Sí que serán las que desarrollen un mayor lujo y aparato, dada la supremacía que el poder civil iría adquiriendo en España con la llegada de los Borbones y más adelante de las ideas progresistas y liberales, culminando con las grandes desamortizaciones que dejaron a la Iglesia sin su pasada hegemonía.

I.2. Fiestas públicas religiosas

Fiestas del calendario litúrgico

El calendario de las fiestas anuales ya estaba más que suficientemente establecido. Los motivos históricos que dieron lugar a su origen, ahora no tienen razón de ser; la gente incluso no los recuerda bien, o no los conoce —sobre todo las generaciones más jóvenes— (7). Sin embargo, es la fuerza de la tradición la que aún las mantiene en pie, a pesar del devenir de los tiempos. No siempre celebradas de igual manera, ya tendremos ocasión de observarlo, ya que ese discurrir de los siglos y las modas dejará en ellas nuevos elementos, originando la pérdida de otros.

Entre ellas se sitúan la fiesta votiva a *Santa Catalina*, celebrada con la asistencia del Cabildo a su convento, la procesión... Y la de la *Virgen del Rosario*, en el Convento de Santo Domingo, con un esquema singular: se convida al Ayuntamiento, hay procesión y música...

La *Virgen de la Capilla*, para la que se organizará la procesión, a la que asisten los dos cabildos, y otras funciones: preces, misas, sermones, ante la capilla de la imagen.

Las fiestas de carácter más corporativo, como San Blas, San Gregorio, San Calixto..., realizan sus ceremonias en los conventos respectivos.

Hay también otras ceremonias, establecidas en el siglo anterior, para la *Inmaculada* y *San Fernando*.

Está, asimismo, perfectamente instituida ya en el siglo XIX, una Romería y Procesión del *Cristo de Chircales*, en la Fuente de la Peña. Una vez destruida la anterior ermita, se edificó un pequeño Santuario; éste, el segundo domingo de mayo, se adornaba con ramas y flores para la celebración de la Misa, y luego era sacado el Cristo en procesión por los labradores de las huertas cercanas (8).

(7) VELASCO, Honorio M., en Díaz Borque, J. M.: *Teatro y Fiesta en el Barroco*, pág. 173.

(8) Revista *Don Lope de Sosa*. Año 1914, mayo, pág. 156. *Catálogo Monumental de la Ciudad de Jaén y su término*. Jaén, Inst. de Estud. Gienn. 1985, pp. 274-275.

La Semana Santa contará en estos siglos, particularmente en el XVIII, con un número elevado de cofradías, y quedarán fijados los recorridos de cada una. El XIX será un momento de decadencia para ellas (9).

El *Corpus* incorporaría a su parafernalia tradicional, los nuevos adornos de transparentes en las fachadas, la exposición de los retratos de la reina, según la fuente que nos documenta, custodiados por un piquete de soldados en formación, y las funciones de fuegos artificiales no tendrán lugar sólo en Santa María, sino, como es normal en este período, en la Plaza del Mercado, también.

Y entre las novedades, en el XIX toma gran popularidad para los hortelanos la fiesta de la *Divina Pastora* (tenemos noticia de la procesión de 1849).

Fiestas ocasionales

Proliferan a lo largo de las dos centurias las rogativas por todo tipo de motivos, muchas veces acompañadas de procesiones de las advocaciones que más devoción levantan en el pueblo: Nuestro Padre Jesús y la Virgen de la Capilla. Unas veces para ser librada la ciudad de sequías (1830), plagas de langosta (1878), epidemias (cólera de 1855...); otras para pedir por la salud de los reyes (1829, 1878...) o por los embarazos de las reinas (1886...) o incluso en el período que va de 1702 a 1714, por el «éxito de las armas filipinas» durante la Guerra de Sucesión.

Por contrapartida, cuando Felipe V obtenía una victoria, eran realizadas fiestas de Acción de Gracias, con luminarias, repique de campanas y fuegos artificiales, además de las ceremonias de iglesia y procesión. E incluso algunas veces con la lidia de algunos toros (10). Acciones de Gracias también tendrán lugar, aparte las debidas a la desaparición de algún mal (la langosta, en 1878), por otros acontecimientos de carácter político:

En 1823, por la victoria sobre las tropas revolucionarias, y en 1824 por las victorias conseguidas en Tarifa: Canto del Te Deum, descargas, iluminación, exposición de retratos reales, música..., serán, entre otros, los actos.

Ceremonias muy similares, de tipo religioso con acompañamiento de repique de campanas, iluminaciones..., se realizarán con motivo de la elevación a la silla papal de nuevos pontífices (León XII, en 1823; Pío IX, en 1849) o por el jubileo de algún santo padre.

Dos acontecimientos que darían lugar a un mayor desarrollo festivo fueron las canonizaciones de San Estanislao Kotska y San Luis Gonzaga, y el retorno del

(9) RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador: *Guía de fiestas populares de Andalucía*.

(10) CORONAS VIDA, Luis Javier: *El Cabildo de la Catedral de Jaén y la Guerra de Sucesión*.

viaje realizado por el Santo Rostro a Andújar para ser venerado por Fernando VII a su paso por la ciudad.

El primero, en 1727, tuvo lugar en el Colegio de la Compañía de Jesús, y sólo sabemos que el Cabildo nombraría comisarios y haría presupuesto de gastos para tal efecto.

El segundo aconteció en 1823, al regreso de Fernando VII a España y de camino hacia la Corte (11). «La entrada en Jaén fué indescriptible. Ningún monarca ó personaje alguno de cuantos vinieron a esta ciudad alcanzó tales muestras de general regocijo» (12). Los dos cabildos, comunidades religiosas, clero parroquial, cofradías, tropas..., toda la ciudad, fue a recibirlo con sus trajes de gala. Las calles estaban engalanadas con «yerbas olorosas», colgaduras, altares y arcos triunfales. Repiques de campanas, salvas y sones musicales invadían el espacio en el instante de la entrada.

Finalmente, sólo hay algunas noticias más, de carácter fragmentario, acerca de funerales sobre obispos, o procesiones (como la del recibimiento de la Santa Bula en 1829).

1.3. Fiestas públicas populares

Un tipo festivo que incluimos aquí son las Ferias de Agosto y Octubre, fiestas patronales o ferias (13), ambas toman cada vez un carácter más laico y desligado de sus orígenes sacros —aunque no carezcan de ciertos elementos, como misas, exposición de la Santa Faz—.

Para la segunda era montada una verdadera ciudad artificial: aradales, barracas, tiendas..., en el Egido de Belén, saliendo por la Puerta Barrera, «planicie que fué estadio y palenque de los caballeros de Jaén al mediar el siglo xv».

Más colorido aún e importancia tenía la primera. La ciudad ostentaba sus

(11) Poseemos, sin embargo, dos datos contradictorios: Federico Palma y Camacho, en la revista *Don Lope de Sosa*, nos dice que fue en Andújar; mientras, mucho más fiables, las Actas Capitulares, en el Cabildo del 21 de noviembre de ese año, especifican que en La Carolina, al presentar los gastos por «la formación de las Arcas y demás festejos mandados hacer y se ejecutaron al regreso de La Carolina de la Santa Faz y entrada en esta Capital».

(12) PALMA Y CAMACHO, Federico de: «El Santo Rostro de viaje», revista *Don Lope de Sosa*. Año 1920, julio, pág. 214.

(13) RODRÍGUEZ BECERRA, S., *op. cit.* Este autor opina que las fiestas patronales distan de ser una fiesta exclusivamente religiosa; es más, en ocasiones, en poco o nada se distinguen de las ferias, cuyo origen es económico (debidas a donaciones reales). Ambas tienen rasgos comunes «cuando no son la misma cosa», y las clasifica como populares junto a las romerías, carnavales..., pág. 86.

galas, era limpia, blanqueada, las casas mostraban «colgaduras de damasco ó sobrecamas de punto»; desde la Puerta Barrera, la calle del Matadero, el Mercado, la Carrera, Plaza de San Francisco y hasta Santa María, se construían tenderetes y tiendas de madera, donde exponían las mercancías, trabajos en metal, «muñecos y santitos de barro», cuero, telas y ganado. Repique de campanas, música y el enorme bullicio, completaban el espectáculo.

Durante todo el XIX va a haber una constante preocupación por el ordenar y reglamentar ambas ferias, así como fijar el escenario de éstas (14). De este modo, en 1881: «La Comisión de festejos decide reformar la feria de Agosto y Octubre. La de ganado trasladarla al Ejido de Belén por contar con más espacio. La feria de objetos que se celebraba en la calle Campanas y con poco espacio para las instalaciones de los feriantes se traslada a la Plaza de deán Mazas...», que serán los lugares que ocuparía en el futuro, hasta la desaparición de la de agosto y la transformación de la de octubre. (Estas ferias irán incorporando elementos más modernos, como el ferrocarril, a finales de siglo, para trasladar mercancías.)

Por último, como un elemento constitutivo de las fiestas oficiales, está presente el carnaval. Se trata de comparsas de máscaras organizadas por los gremios, o más avanzado el XIX, de bailes. No desmerecen en lucimiento frente a los otros festejos. En 1783 para el nacimiento de los infantes cada una, acompañada de música, carros, gran colorido en su vestuario, representaba todo tipo de personajes: oficios, jerarquías de la ciudad o de la nación, figuras mitológicas y alegóricas—una representaba a España, otra a Inglaterra—o las típicas inversiones carnalescas:

«Les seguía un joven bien parecido en traje de muger mui petimetra con su sombrerito de moda...». «Fueron muchos los Enmascarados, y entre ellos por sus grandes Cabezas se hacían mui notables doce Enanos... Aún era más vistosa otra danza de Gibados con dos jorobas, una en el pecho, y otra en la espalda, y los trages aumentaban su ridícula deformidad».

Muchas más eran las máscaras en «trages mui raros, y riguras graciosas». Y

(14) En 1851 el alcalde publicaría un bando en el que ordena dónde deben situarse los distintos productos, y tomaría medidas contra la posibilidad de desórdenes:

— Tiendas y puestos en la plaza de la Constitución, San Francisco, Mercado, Carrera y Pósito. Dejando libre la calle Campanas.

— El ganado caballar, mular y asnar en zonas periféricas: Plaza de San Antonio, calle del Matadero, Arrabalejo...

— El lanar y cabrío en el exterior urbano: en el Ejido de Belén.

Prohíbe, asimismo, pedir limosna, los juegos públicos, la embriaguez, las riñas..., para que pudieran discurrir felizmente los días.

algunas de ellas dando a entender un contenido moral o más bien político: «para dar a entender, que la Agricultura sin la Industria, y manufacturas no puede hacer floreciente el Estado».

Por lo tanto, quedan dentro de la cultura oficial, controladas y dominadas por ella, «razón por la cual la risa y el grotesco se degradaron y alteraron al penetrar en este medio» (15). El carnaval conservará así en los siglos XVIII y XIX algunos de sus rasgos característicos de fiesta popular, aunque muy empobrecidos; sería el último refugio de formas y elementos de otras fiestas populares que habían dejado de existir.

II. CONCLUSIONES

II.1. Elementos y temas más importantes en las fiestas

Unas centurias tan problemáticas e inciertas como éstas, especialmente el XIX, para toda España —sucesivas crisis de gobierno, una dominación extranjera, períodos revolucionarios, continuos cambios de régimen político, estancamiento económico y social—, no pueden por menos que quedar reflejados en nuestra ciudad. Eran demasiadas las lacras arrastradas y el retraso con respecto a algunos países europeos, como para alcanzar los niveles de desarrollo por algunos deseados, a pesar de los esfuerzos ilustrados y liberales.

A nivel local aún era más aguda la situación. Jaén sufría un grave estado de postración y estancamiento desde el XVII, de manera que todos los intentos de reforma, aunque débiles, serán poco efectivos ante «una mayoría anquilosada por la rutina y el conformismo, que consciente ó no de la decadencia se muestra fiel al pasado y rechaza cualquier innovación por considerarla peligrosa» (16).

Así pues, en estos dos siglos se mantendrán casi inmutables las mismas infraestructuras y los mismos problemas económicos (estancamiento de la agricultura, debilidad de las cosechas, escasísima industria...), el mismo espectro social (un poderoso grupo, nobiliario y eclesiástico, que es dueño de las tierras y

(15) Mijail BAJTIN nos da cuenta de esa evolución sufrida por la cultura popular desde el siglo XVII en adelante, y sobre todo en el XVIII; en este siglo, dice el autor, «nunca fue Rabelais tan incomprendido», dada la mentalidad iluminista, para la que la «risa feliz se convierte en algo despreciable y vil».

Tendrían, sin embargo, gran influencia esos temas y símbolos del Carnaval, pero poseerán un sentido negativo frente al renovador y generador medieval.

(16) SZMOLKA CLARÉS, José: «La época del Reformismo». *Historia de Jaén*.

detenta el gobierno municipal, y una mayoría campesina y jornalera, sobre todo, en aumento), y la misma estructura urbana (el plano de la ciudad apenas sí sufre modificaciones hasta finales del XIX).

El apego a la tradición sería palpable a lo largo de este tiempo. A finales del XVIII como reacción a la ilustración, más adelante, y ya en el reinado de Fernando VII, por temor a las influencias de la Revolución Francesa y consecuencia de su reacción absolutista, e incluso, persistirán con la implantación del Liberalismo en la época Isabelina, dado que los cambios introducidos en ella serán lentos y tardíos.

Por tanto, y ante este panorama tan inmovilista, no es de extrañar que la tipología festiva, de que nos dan cuenta nuestras fuentes, permanezcan muy ligadas a la de los grandes espectáculos barrocos. Una ciudad que ha evolucionado tan poco es normal que se mantenga fiel a sus modos y tradiciones y, más aún, en la manera de celebrar sus fiestas y en los motivos que dan lugar a ellas —como hemos observado—. A esto se suma la corriente costumbrista y folklorista, que, desde la segunda mitad del XVIII, y como reacción a las corrientes ilustradas, tienen lugar en España. Resurgen así las corridas de toros, fiestas populares o elementos de la cultura popular, como danzas, máscaras..., en el Corpus, rogativas y procesiones por doquier. Todo ello alentado por un estamento que, a pesar de las críticas y reveses que sufriría, intentaba estar lo más cerca posible de las masas (17). Incluso se llega al extremo, en el Santo Reino, de recurrir a devociones foráneas como las reliquias de San Gregorio Ostiense, que desde Pamplona, donde se guardaban, vinieron a estas tierras como recurso último contra la langosta.

Ante ello reaccionarán, a nivel local, personalidades como el deán Martínez de Mazas, que indica los peligros que suponen estas actividades lúdicas para el desarrollo de nuestra ciudad (18).

Después de lo expuesto, constatamos cómo todas las manifestaciones festivas que hemos analizado mostrarán gran cantidad de elementos que autores como

(17) SZMOLKA CLARÉS, JOSÉ, *op. cit.*: «Contra esta inflación religiosa trató de luchar la minoría ilustrada. Se prohibieron los autos sacramentales, las danzas y demás añadidos folklóricos que acompañaban a la procesión del Corpus Christi y los disciplinantes en las procesiones de Semana Santa. Se eliminaron las cofradías y las rogativas; se intentó controlar y reformar las cofradías, prohibiéndoles pedir públicamente limosnas, y algunas escenas que repugnaban a la fría y cerebral religiosidad ilustrada», pág. 387.

En el Archivo aparecen la Real Cédula de 10-II-1805, prohibiendo las fiestas de toros; en 1771, otra que prohíbe los juegos de azar, y en 1777-78: «Los disciplinantes, empalados y otros espectáculos en las procesiones de Semana Santa, Cruz de Mayo, Rogativas y otras; bailes en las Iglesias, sus atrios y cementerios...». Tampoco se permitían las procesiones de noche, ya que daban lugar a excesos.

(18) Escribiría el «Memorial al Clero de Jaén sobre el indebido culto que se da a muchos santos no canonizados o que sólo aparecen en los falsos cricones», así como otros párrafos a los que ya aludimos en el capítulo anterior, en su «Retrato al natural de la Ciudad y Término de Jaén».

Faggiolo dell'Arco, Díez Borque o Bonet Correa, consideran barrocos. Manteniendo esquemas similares a los que eran frecuentes en el siglo XVII.

Los *gastos* eran excesivos y sangrantes para una economía tan deprimida. Pero Jaén ofrecía una sensación de riqueza y bienestar con este panorama, que no podía ser más ficticio —dado el número de fiestas y diversiones que aparecen en las actas—, ya que la mayoría de las veces se vieron obligados a pedir préstamos, incluso al Estado.

Además fueron numerosos los *regalos* ofrecidos e intercambiados en esas celebraciones. A Isabel II le entregaron frutos del país, libros de romances y topografías, capotes de monte, espuelas doradas, caballos, entre otros.

Ante tanto gasto, se intentaba lavar conciencias con donaciones y limosnas; abundaban las obras pías en las fiestas: dotaciones para huérfanas, grandes comidas a los presos de la cárcel, visitas y recorridas por establecimientos como hospitales, orfanatos... Nada de ello podía encubrir el lujo derrochado en elementos como banquetes y refrigerios, orquestas y bandas de música para los bailes —privados o públicos—, las ceremonias de Iglesia (misas, oraciones fúnebres, acciones de gracias, exposiciones del Santo Rostro...), repiques de campanas, mascaradas...

En cuanto al tipo de *ceremonias y juegos organizados*, aparecen levantamiento de pendones por los nuevos monarcas, corridas de toros, y cuando éstos últimos se prohibían, se organizaban exhibiciones del tipo de las caballerescas medievales. Así en 1783, en la Plaza del Mercado, tuvieron lugar carreras de picadores, escaramuzas y desfiles de caballeros..., ostentando gran adorno en vestidos y aderezos en los caballos, función que «mereció un aplauso general», y substituyó airosa a las tradicionales corridas. Otros juegos con carácter más popular, como la cucaña, celebrada en la Alameda durante la jura de la princesa Isabel, también contribuirían a hacer las delicias del público.

El apartado, sin embargo, que más destaca por la cantidad de datos que poseemos, su brillantez, y en el que es evidente esa continuidad con el repertorio barroco de que hablábamos, es el *ornato personal y urbano* en la fiesta. Calles, fachadas y balcones se siguen llenando de luminarias, tablados, colgaduras, flores y demás vistosos objetos, haciendo olvidar la ciudad de todos los días. Así como los interiores de los edificios más destacados.

Contribuían a ello de manera especial la variedad y cantidad de adornos de materiales efímeros que eran levantados para tales ocasiones: lienzos, sedas, maderas, papel, pintura, flores y faroles formaban las construcciones. Al respecto, las fuentes son generosas, dándonos noticia sobre catafalcos (el construido para las honras de María Josefa Amalia de Sajonia, en 1829), altares (para la visita de Isa-

bel II, en 1862), arcos de triunfo (nada más que para la entrada de la reina, se erigieron siete: uno en Despeñaperros, a la entrada de la provincia, el resto, nos dicen los documentos:

«A la entrada de la ciudad había un bello arco ojival; en la Carrera lucía otro, mandado construir por el gremio de hortelanos, embellecidos con frutos del país y rodeados de manzanos, granados y otros frutales trasplantados en aquel sitio con sus productos todavía pendent de las ramas. En éste se leían varias inscripciones... La plaza en que está la Catedral y el Palacio Episcopal, ostentaba cuatro arcos cerrando sus cuatro entradas y luciendo grandes letreros, que les dedicaban, respectivamente, al Príncipe Alfonso y a sus tres hermanas...» (19)

Otros tantos lucieron en el regreso del Santo Rostro a la ciudad en 1823, y uno más en 1811 para la visita del duque de Dalmacia. No desmerecen éstos de las construcciones realizadas dos siglos antes, siendo fieles reflejos de los gustos arquitectónicos de la época, como puede verse en las reproducciones de los arcos que poseemos.

Más abundantes son los frontis, o fachadas superpuestas, y las «pinturas diáfanas» o «cuadros transparentes», presentes en casi todos los festejos que hemos constatado. Son un tipo decorativo nuevo y que produce unos efectos intermedios entre la solidez de lo construido y la irrealidad y mutabilidad de las luminarias y fuegos de colores. Para el nacimiento de los infantes en 1783 muchas fachadas fueron engalanadas con este tipo de ornatos:

«Como estas pinturas eran diáfanas, y había por la parte interior innumerables luces con prodigiosa distribución parecían las Imágenes unas admirables estatuas.»

«... transparentando las innumerables luces que estaban á la parte interior, manifestaban al público vivos reflejos, y hermosos cambiantes de varios colores.»

En ellos, así como en las demás arquitecturas, «símbolos, cifras y letras» exponían al público todo el nuevo repertorio ideológico político y moral de los tiempos; siendo, por tanto, un estupendo medio de propaganda. Está presente, consecuentemente, esa cultura simbólica—jeroglíficos, alegorías, figuras mitológicas, insignias de personas reales, trofeos militares— de la que hiciera gala el barroco, si bien enriquecida con nuevas significaciones y contenidos (20).

(19) GOS-GAYÓN, F.: *Crónica del viaje de sus Majestades y Altezas Reales a Andalucía y Murcia*, pág. 220.

(20) «Manifiesto en que se describen las solemnes demostraciones festivas... con que la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Jaén ha celebrado y aplaudido la Jura Srma. Sra. D.^a María Isabel Luisa de Borbón»: «descubriéndose en el centro de aquellas dos hermosos transparentes: el uno manifestaba una carroza tirada de caballos, en la que se veían colocadas la Diosa Flora, representando el candor y la pureza de Nuestra Serenísima Princesa, y la diosa Ceres...».

Las fachadas superpuestas ostentaban, aparte de los retratos reales, los «mejores órdenes arquitectónicos»: almohadillados, cornisas, pilastras columnas..., del repertorio clásico, así como esculturas, cortinajes, vasos de luces de colores... (21).

Junto a estos «portentos del arte», se mostraban las brillantes procesiones y cortejos (laicos y religiosos), exponiendo sus vestuarios, palios, figuras, música..., a los que cabe añadir los carros de triunfo que nos aparecen en las mascaradas, cargados de figuras mitológicas y «simbolizando un pensamiento o escena alegórica», del regusto más clásico. Herederos del «Carroccio», del que ya nos había hablado Burckhardt en el Renacimiento italiano, presentes en el barroco y que ahora, con los intentos de recuperar la estética de la Antigüedad, aparecen en el XVIII jaenense (22).

Y, por supuesto, no faltaban las magníficas funciones de fuegos artificiales, con formas espectaculares y muy complejas, como se puede ver:

«Un castillo de cinco cuerpos sin la coronación, ocupaba el Centro, circundábale un hermoso jardín, crecido número de pequeños castillos y juguetes particulares; cuatro grandes lanchas cañoneras tenían su dirección a los frentes de dicho castillo...»

Aparte de estos elementos, a los que había que sumar otros, como recursos textuales: poemas, inscripciones en las decoraciones..., o el trabajo de los artesanos, de los que conocemos al maestro pirotécnico en la recepción a Isabel II, Manuel Sánchez, o el encargado de hacer los transparentes, «el señor Calvo, de Madrid»; no podemos eludir las nuevas piezas que con el paso del tiempo engranarían en el mecanismo festivo. La exposición de retratos reales, los «cuadros transparentes», los desfiles y exhibiciones de las tropas, los primeros programas de festejos, las reiteradas prohibiciones a ciertos actos —toros, disciplinantes, procesiones nocturnas— y las precauciones sobre una policía ciudadana que ayudara al normal desarrollo de las celebraciones. Las dos últimas, fruto de una ideología ilustrada que en nombre de la razón y de las exigencias del desarrollo económico, pretendía, como vimos, poner veto y control a las fiestas (23); ello es evidente en las

(21) «Manifiesto en que se describen las solemnes...».

(22) NEPOMUCENO LOZANO, Juan: *Descripción de las demostraciones de piedad...*: «Luego ocupaban un hermoso Carro dos bellas Ninfas, que parecía formadas de las espumas de su Río, a que con justo motivo llamaron de la Plata, y repartían a manos llenas muchos exemplares del Romance, y Coplas, que se pondrán al fin de esta Descripción.

Presidía otro Carro triunfal, y en el sitio más elevado, cubierto un magnífico Dosel, se colocó el que representaba la Magestad de nuestro Rey...».

(23) CARDINI, Franco, *op. cit.*, cap. III de la Primera Parte.

recomendaciones que sobre eliminación de gastos superfluos, multas a los provocadores, etc., hace Carlos III en la Real Cédula que notifica el nacimiento de los infantes Carlos y Felipe.

Ante lo expuesto, vemos que no se cumplen en nuestro caso las tesis de algunos autores que opinan que desde el siglo XVIII hay una tendencia a reducir no sólo el número de fiestas, sino su antiguo esplendor. Casi podemos decir con autoridad que en Jaén no sólo no disminuyen ambos aspectos, sino que adquieren un mayor desarrollo (24).

II.2. La fiesta y la realidad social y política

Ya hemos visto cómo el panorama español y giennense en estas centurias no era precisamente muy esperanzador. Las pretendidas reformas habían producido, casi, el efecto contrario. El absolutismo real se había acentuado con los Borbones, fortaleciendo así el poder estatal, al concentrar el poder político en la figura real, identificando Estado y persona del rey (25). Línea que sería continuada por el cerrado mundo del absolutismo fernandino.

Pese a la intervención del poder civil en los asuntos eclesiásticos, la riqueza e influencia de ésta seguían siendo muy importantes, sólo mediatizadas tras el auténtico desmantelamiento, institucional y patrimonial, que sufrió en el siglo XIX.

Vigentes aún, por tanto, la fuerza de estos dos poderes, sobre todo del primero, es normal que las solemnidades que hemos visto continúen siendo persuasiva propaganda en favor de lo establecido, ya que las únicas modificaciones estribarían más bien en aspectos formales. De esta manera, las decoraciones y representaciones que nos aparecen, presentan mensajes a través de personajes mitológicos, símbolos o alegorías..., como la siguiente, refiriéndose a Carlos III:

«En Apolo estaba representado nuestro Excelso Monarca, que como sol el más benéfico alumbra, é ilustra, no solo esta dichosa Península, sino también

(24) BONET CORREA, dirá al respecto: «En España los desastres de la Guerra de la Independencia y la quiebra de la Monarquía Absoluta, acabaron con el equilibrio social y la conciliación política. A partir de entonces, la fiesta pública en las calles y plazas de la ciudad declinó, desapareciendo el antiguo esplendor de las arquitecturas efímeras y la parafernalia de los cortejos, comitivas y comparsas lúdicas.»

Franco CARDINI indicará, igualmente, que desde el XVII una serie de medidas coercitivas limitarán la fiesta; así, desde la Contrarreforma, se dará una tendencia a reducir la incidencia de las fiestas, sobre todo de las religiosas, en la vida diaria, que se recrudecería con la Ilustración.

(25) GONZALO ANES: «El Antiguo Régimen: Los Borbones». *Historia de España*. Alfaguara. Tomo IV.

todos sus dominios, que se estienden á las quatro partes del Mundo, y así nunca los pierde de vista el Sol en su inmensa carrera desde el Oriente al Ocaso...» (26)

En el terreno económico y social, veíamos cómo el país sufre continuas crisis, a pesar de los intentos por avanzar. Y, dada la profunda relación que la fiesta tiene con el tiempo, ésta aparece —según nos indican autores como Mijail Bajtin—, ligada precisamente a los períodos más deprimidos. Jaén no deja de ser un fiel ejemplo de ello; en este momento las Actas reflejan abundantemente la preocupación de la nobleza terrateniente por asuntos domésticos y triviales, y su dedicación a «fiestas y diversiones religiosas, cómicas y taurinas», ya que muy pocos serían los señores que, acogiendo las nuevas ideologías, se dedicarían a hacer más rentables sus tierras e invertir en la provincia (tan sólo el grupo de fundadores de la Sociedad Económica y pocos más), para ayudar a su desarrollo.

Estos licenciosos y despreocupados señores terratenientes fueron los que, pese a los intentos del gobierno, hereditariamente llevaban detentando los cargos del Municipio desde muchas décadas atrás (27). Así pues, se convertirían en los principales organizadores de los espectáculos, participando de lleno en ellos y mostrando de esta manera su categoría y riqueza:

«Entre las diversiones públicas de los griegos, y romanos ninguna fué más honesta, y propia de las Personas Ilustres, que el manejo, y carrera de Caballos, en que los excedió nuestra Nación, haciendo justas, y torneos, que redugeron á ciertos limites las Insignes Maestranzas.

Por estos justos motivos propuso el Sr. Corregidor a algunos individuos de la Nobleza de esta Ciudad, que parecía ser esta demostración la más oportuna en obsequio de Nuestro Monarca...» (28)

Toros, carreras..., bailes, cenas y banquetes, así como las principales ventanas y balcones y los primeros puestos en las procesiones, seguirían reservados a este

(26) NEPOMUCENO LOZANO, J., *op. cit.*

(27) SZMOLKA CLARÉS, J., *op. cit.*

De nada sirvieron los intentos de sanearlos con sangre nueva y las figuras como la del síndico personero, los nuevos procedimientos de elección, al final, cayeron en los mismos defectos.

(28) NEPOMUCENO, J., *op. cit.*

Juegos que, a pesar de los siglos que han pasado, pretenden servir a los mismos efectos que en época del condestable Miguel Lucas de Iranzo: «por las muchas utilidades que éste robusto ilustre trae á la Monarquía; y así está disponiendo, que en los solares de las casas arruinadas que ha comprado, y antes no servían, sino para amontonar escombros, se haga á su costa un famoso Picadero, con su cerca y resguardo correspondiente, donde concurran diariamente todos los Caballeros, y se exerciten en el manejo, precaviendo los peligros de la ociosidad, y habilitándose para emplearse con aptitud en servir á nuestro MONARCA siempre que se les mande».

grupo, compartidos con las máximas jerarquías militares y eclesiásticas de la ciudad.

La tradición gremial y cofradiera perdurará en Jaén hasta muy tarde; así pues, en todas las fiestas que hemos visto, éstos continúan teniendo su papel, fundamentalmente limitado a la organización de las mascaradas a que antes aludimos (29).

Finalmente, la gran masa de campesinos, jornaleros y mendigos incluso, forman ese grupo indispensable que participa a niveles elementales —aunque sea simplemente con su sola presencia—, y para el que van dirigidos los mensajes. Su papel fue más importante en las fiestas de tipo comercial, en las que muchas veces se erigirían en protagonistas, ofreciendo sus productos y poniendo sus tendetes (30).

Las fiestas sufren, por tanto, un desarrollo mínimo y lento en estos siglos. En este sentido, debemos suponer que, dados los continuos enfrentamientos bélicos, las diferentes corrientes ideológicas que afectan a la ciudad, la sociedad giennense se vería obligada a reprimir sus tensiones y a exteriorizarlas en las fiestas, de ahí las continuas recomendaciones en las actas para conservar el orden y evitar los altercados; frente a la opinión de Bonet Correa, las celebraciones siguen conservando un valor purificador y salvador, la función de catarsis colectiva y regeneradora (31).

II.3. El escenario espacial de la fiesta: la ciudad

II.3.1. Estancamiento y retroceso urbano

Jaén, en estos siglos, siguió siendo una ciudad agrícola y con un crecimiento lento de población, por lo que hasta finales del XIX y principios del XX no presentará grandes necesidades expansivas.

(29) CAZABÁN LAGUNA, A.: «De los antiguos gremios de Jaén», en revista *Don Lope de Sosa*. Año 1913, agosto, pág. 239.

(30) RODRÍGUEZ BECERRA, S., *op. cit.*: «Este ser indispensable del pueblo no significa, en manera alguna, que sea tomado en cuenta ni participe en la elaboración de los programas, sino que normalmente es sólo “caterva” o “comparsa” de unos pocos que organizan y participan activamente», pág. 78.

(31) Es evidente cómo hasta fechas muy recientes el Carnaval ha sufrido continuas prohibiciones y controles —hasta su supresión en 1937— por esa función de válvula de escape de la sociedad, o mejor, de las clases bajas, produciendo así una inseguridad a las acomodadas.

RODRÍGUEZ BECERRA, S., *op. cit.*, pág. 117-122.

En Jaén, por ejemplo, en 1860 las Ordenanzas indican que durante el Carnaval se deberá vigilar cierto orden, no arrojar objetos, no llevar armas; se quitarán las máscaras, si lo ordenaran las autoridades, los disfrazados...

En el XVIII las intervenciones se dirigirían en dos direcciones fundamentales, al Este y, sobre todo, al Norte. Tendencia que ya se iniciara en siglos anteriores.

Termina de configurarse la fisonomía y función de la Plaza de Santa María, y con ella, de su entorno urbanístico. En 1726 se decide enderezar la calle Campanas o Feria bajo la dirección de José Gallego y Oviedo del Portal, y se pide en 1756 el espacio ocupado por el Torreón de la Puerta de Santa María y cuatro casas en la Rinconada (formada en la carnicería de la Plaza de San Francisco), necesario también para la construcción del Sagrario de la Catedral (32). Hecho que posibilitó aún más la reordenación del nuevo eje de expansión hacia la Plaza de San Francisco y continuando hasta la Plaza del deán Mazas, que ya desempeñó un papel importante en el XVII.

Los acontecimientos más importantes del siglo XIX, la Guerra de la Independencia, las desamortizaciones, la Revolución de 1868, ayudarían a cambiar la fisonomía de la ciudad: se derribaron algunas obras singulares, como la Puerta de Granada, la de Martos, la Iglesia Convento de San Francisco, para construir el Palacio Provincial, pese a los esfuerzos de la recién creada, en 1844, Comisión de Monumentos. Muchas otras zonas de la ciudad, como los barrios más antiguos, irían viendo arruinarse y venirse abajo su caserío sin hacer nada por remediarlo (33), o construcciones más importantes, como conventos, iglesias o el castillo, incluso (su iglesia dejaría de funcionar y se abandonaría).

Salvo estas excepciones, el resto de la ciudad sigue conservando su antigua imagen y funciones. Según nos describe Madoz (34), hacia 1843 Jaén era el ejemplo de una ciudad provinciana cómoda. Rodeada en gran parte aún por la cerca, los barrios obreros y artesanos se encontraban en torno a las parroquias del casco antiguo —la Merced, la Magdalena, San Juan, San Andrés y San Pedro; los de labradores en su perímetro —desde el Ejido de la Alcantarilla al barrio de San Ildefonso y al Este desde la Puerta Barrera, contorneando la Plaza del Mercado, y

(32) ULIERTE VÁZQUEZ, M.^a LUZ, y ANGUIA HERRADOR, Rosario: *Desarrollo urbano del entorno en la Catedral de Jaén*. Según el Proyecto de 1761 de Ventura Rodríguez. HIGUERAS MALDONADO, Juan: *El Sagrario de la Catedral de Jaén (Notas Históricas)*. Jaén, Inst. de Estud. Gienn., 1985.

(33) MARTÍNEZ DE MAZAS, Joseph: *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén*. Se alarma el autor porque esos barrios se vienen abajo, sin ser reparados, entre otras cosas, porque: «Jaén está muy pobre de caudales y la gente inferior muy miserable»; no escatimaría esfuerzos, sin embargo, por recomendar medios para prevenir esta ruina: «A ninguno le debe ser libre edificar una casa en el lugar que se le antoge, faltando a la rectitud de la calle, o impidiendo el paso común, ni tampoco poner rejas bajas sacadas de la pared... ni tampoco celosías que impidan la entrada de la luz, y ventilación... Conviene mandar hacer planos y diseños para alinear y mejorar quanto sea posible todas las calles principales...».

(34) MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico Estadístico e Histórico*.

por la calle Matadero a la Carretera de Alcalá—, las llanuras que los rodeaban estaban ocupadas por huertas y en sus extremos los Ejidos de Santa Isabel y de Belén, con casas de autoconstrucción. Los barrios señoriales seguían siendo los mismos, contiguos al centro urbano. Las calles Martínez Molina, y sobre todo Maestra, eran aún las arterias principales, y entre ellas, la Plaza de la Audiencia fue ahora un «importante centro cultural», por dar cabida en 1830 al teatro.

Las plazas de la urbe continúan con sus funciones más o menos modificadas. Santa María era el centro de la vida de la ciudad, mientras la de San Francisco poseería una función mercantil, dada su escasa delimitación de plaza urbana (35). Dos espacios más, la Plaza del deán Mazas y la Alameda de Capuchinos, desempeñaron un papel importante en la urbe, como veremos.

Se da, por tanto, una tendencia, desde el XVIII y que se aceleraría en el XX, a bajar la ciudad hacia las zonas llanas, desplazando en su avance, poco a poco, los núcleos de gestión.

II.3.2. *Reformas urbanas*

No son en estos momentos muy espectaculares los reparos y cambios en la ciudad por motivos festivos. En general, se limitan más bien a cuestiones de limpieza de las calles y edificios: barridos, regados y encalados llevados a cabo por los vecinos; o bien revoques de fachadas principales, como la de las Casas Consistoriales, cuando es levantado el pendón por Fernando VII, o cuando vino Isabel II, «por no estar con la decencia y lucimiento que corresponde para la celebridad de tan plausible acto...».

Otras veces las reformas fueron algo mayores, caso de los sucesivos preparativos que se hacen en el Palacio Episcopal, al ser éste el lugar oficial de alojamiento de los titulares visitantes. Para ello, en 1862 se «recolectarían» entre las casas más nobles, muebles, alfombras y adornos..., a fin de embellecer su interior, así como se proyectaba una obra exterior de albañilería y carpintería: «cuidando satisfacer del modo más oportuno las aspiraciones de la población y el buen aspecto y decorado de las fachadas» o, a un nivel más amplio, de los empedrados y «arrecifados» de calles por donde habían de desarrollarse los festejos, cortejos y procesiones.

Algunos cambios son meramente simbólicos, y más que *a priori*, tendrían lugar *a posteriori*. Así, consideramos los nuevos nombres que con motivo de la visita de

(35) ULIERTE VÁZQUEZ, L., y ANGUITA HERRADOR, R., *op. cit.*: «Tan ello es así que en el plan de Mejoras de la población de 1865 se pretendió incluso eliminarla como tal Plaza y transformarla en una vía más».

Isabel II se dan a la Carrera, Carrera de Isabel II, o la Plaza del Mercado, Plaza Príncipe Don Alfonso.

Las plazas y lugares amplios serían los que más evolución sufrieron. Ya vimos cómo la Plaza de Santa María desempeña el papel de centro gestor y público; a lo largo de los dos siglos concluiría su configuración e incluso sería modificada varias veces a lo largo del período: se cambiarían las fachadas de su entorno, quedarían concluidas catedral, sagrario y lonja, así como el Palacio de Montemar, desaparecerían los trozos de muralla..., se pavimentaría su centro y ajardinaría...

También en la de San Francisco, perdida ya su función festiva, se hicieron algunos cambios: se colocaría una fuente en su centro, se derribarían la Puerta de Santa María y el Convento de San Francisco...; en 1870 se realizaron unos jardincillos ante la Diputación y se limpiaría la que ya empezaba a llamarse «Plaza Vieja».

Sería la Plaza de deán Mazas, o Mercado, la que ahora cobraría una mayor importancia para el Municipio, ya que arrebatava a la de Santa María gran parte de su protagonismo festivo. Plaza rectangular y amplia, rodeada de edificios con ventanales y galerías que la hacían idónea para tales fines. De ahí las intervenciones para urbanizarla y embellecerla: se construyó a comienzos del XIX el Cuartel para el Regimiento Provincial y la Alhóndiga; en 1841 se ordenará en su centro un salón o paseo con árboles y jardines...; el siglo XX sería el que acabó con su protagonismo.

La Alameda de Capuchinos fue el otro gran espacio que se erigía en escenario festivo y lugar de moda y paseo (36). En el XVIII se «diseñaría el paseo central que rodeaba todo el conjunto y que servía para paseos de coches, la vegetación que se planta en el recinto del paseo lo convierten en un espléndido vergel». Pero decaerá y será abandonado para volver a convertirse en 1833 en lugar obligado para los festejos de la ciudad, aunque sin todas las medidas urbanas convenientes. Así, en 1842, el cabildo se queja de su «triste estado» y mandará reformarlo y allanarlo. Para la Jura de Isabel II, en 1833, debió ser previamente «arenado y regado», para poder ser desarrollados en él los juegos, fuegos y demás diversiones. Será, por tanto, este tipo de función la que logrará que sea convertido en uno de los paseos más bonitos de la población.

(36) PARDO CRESPO, J. M.^a: *Evolución e historia de la Ciudad de Jaén*, pág. 164. En el XVII se levantaron allí los Conventos de Capuchinos y de las Bernardas, y aún sin urbanizar era lugar elegido en los paseos de la población. *Catálogo Monumental...*, o.c., pág. 65.

II.3.3. *Los espacios festivos*

Continuando una línea que ya se iniciara en el XVI y XVII, la ciudad ahora establece perfectamente cuáles son los lugares a los que deben dirigirse los habitantes para desarrollar unas determinadas funciones y, por tanto, el espacio delimitado para el ocio, también: las fiestas, en su lugar, y cada fiesta, en el suyo propio. Con ello queremos decir que, por lo anteriormente expuesto, ya conocemos cuáles son los principales ámbitos; pero, dentro de ellos, cada uno se dedicará especialmente a una tipología o elementos festivos precisos (los de carácter más «sucio», como ferias de ganado, en las afueras; los oficiales, en el centro...). Incluso a los nuevos espacios creados por la expansión urbana, se les dará lo más rápidamente posible su papel.

Siempre que se pueda, y haya presupuesto, se intentará acondicionar el lugar elegido para un acontecimiento festivo, medidas que, a la larga, conseguirán hacer de estos puntos espacios urbanizados y bellos para su uso cotidiano por la población, como fue el caso de la Alameda.

No carecerán —por supuesto— estos siglos del esplendor derrochado en transformar temporalmente, con los adornos festivos ya estudiados, los lugares. De esta forma, plazas e interiores lucirán ostentosas iluminaciones, fachadas superpuestas, transparentes, tablados y demás ornato.

También aparecerá una clara división entre espacios privados y públicos, y a la hora de repartirse actos y ceremonias, abundando mucho más los segundos, si bien «los actos públicos restringidos», del tipo de recepciones, banquetes de gala o bailes privados, proliferarán ahora mucho más, sin dar cabida en ellos para nada, ni tan siquiera para la contemplación, al pueblo.

Espacios privados

Sí existirán ahora varios espacios privados de carácter laico; la casa del corregidor de turno, en la que se organizaban «saraos» y banquetes a los que sólo eran invitados los nobles de la ciudad. El Palacio Episcopal, convertido en residencia temporal de reyes y personajes importantes que nos visitaron, organizándose en su patio «baile y ambigú» o algunas escenas de juegos de carácter eminentemente cerrado —para los reyes y los notables representantes del municipio— y alguna otra casa o palacio privado.

Mucho más variados fueron los espacios religiosos de carácter restringido o cerrado; aunque las más de las veces las ceremonias que acojan sean públicas, sin embargo, dado lo limitado de su tamaño, no ofrecen ese carácter totalmente público de la calle.

Espacios públicos

La catedral será la que aglutine la mayoría de los actos —rogativas, funerales...—, no obstante, ahora, aparte de los conventos que como vimos organizaban fiestas de carácter patronal o corporativo (Santo Domingo, Compañía de Jesús, etc.), algunas otras parroquias verán acrecentada su función festiva, especialmente San Ildefonso, que alternaba las funciones muchas veces con la catedral, y algunas otras en menor grado, como San Andrés, o la Magdalena, que lo hicieran para la jura de la princesa Isabel; San Pedro, que organizaba la procesión de la Fuente de la Peña; San Lorenzo, para el recibimiento de la Santa Bula...

Estos espacios, no obstante, se abrían al exterior; invadían la calle con las procesiones y altares, e incluso «eran invadidos» por actividades «más profanas», en su interior como en su periferia; en este sentido, deberán solemnizar con actos sacros celebraciones de carácter político, como veíamos, o saldrán a la plaza sus representantes para recibir a las personas reales; incluso se pedía en 1833 que: «para procurar al público la más posible comodidad y bisualidad o bista de las iluminaciones más particularmente la del Sr. Intendente, SS. Jefes y empleados de la R. Hacienda, como los de esta Corporación, se sugiere al Ilmo. Cabildo Ecco. se sirba mandar se abran en los días que aquellos luzcan las berjas de la Santa Iglesia Catedral con tal motivo, y el de los fuegos artificiales en la Plaza Real».

Intervención, ésta, del poder civil muy velada, que, cada vez más, en ambos períodos, pretenderá controlar «los dominios» de la Iglesia, mediando en sus actos y fiestas.

Aunque la Plaza de Santa María continúa siendo el centro festivo oficial, desde el XVIII le hará una fuerte competencia la del Mercado o del deán Mazas, desplazando de la primera un gran número de festejos a esta última, sobre todo la lidia de toros. Madoz dijo sobre ella en 1847: «Plaza para celebrar las fiestas de toros, con edificios espléndidos, de balconajes y arquillos para presenciar las corridas».

Juan Nepomuceno Lozano nos da en su obra una magnífica imagen de cómo se transformaría el lugar para estos actos. Adornadas todas sus fachadas e iluminadas: el Pósito, el «Cuartel de Milicias Provinciales», el Teatro de Comedias y «otros edificios de excelente Arquitectura que circundan esta grandiosa plaza», todos con la mayor ostentación. Las bandas de música, «colocadas en dos famosos pabellones contrapuestos».

«Aunque la plaza es de mucha extensión la ocupaba todo el innumerable concurso del Pueblo; á excepción del Palenque, que se había reservado para que los Coches pudiesen estar sin incomodar al público...»

«Estaba el Mui Noble Ayuntamiento presidido del Sr. Corregidor en el sitio acostumbrado. Las Señoras todas, y los Caballeros... tomaron también sus respectivos asientos en los balcones inmediatos.»

Parecía la plaza, nos dice el autor, uno de los excelentes anfiteatros que tuvo Roma, por su grandeza, disposición y adorno. Cualidades que la hacen imprescindible como escenario festivo; así lo manifestaban los vecinos cuando en 1887 pidan al cabildo que, al reunir ésta «mejores condiciones que el Paseo de la Alameda para la reunión y bailes de máscaras en el carnaval próximo», dada su latitud y longitud y «por los muchos edificios que circundaban dicha plaza, que se prestan a dar mayor comodidad al público», se realicen allí las dichas funciones de Carnaval.

Junto a ella vemos, por tanto, que el otro gran espacio público, antes nunca utilizado, será la Alameda de Capuchinos. Esta inicia ahora su andadura festiva, siendo el núcleo que acogería en 1833 muchos juegos y demás funciones organizadas con motivo de la Jura de Isabel II, y manteniendo hasta hoy su función.

Se produce, por tanto, un acercamiento de la fiesta a la población, hacia sus nuevos asentamientos, haciendo más cómodo y asequible el concurso de los vecinos a los actos. Crece, por tanto, al mismo ritmo que la ciudad, intensificando las celebraciones allí donde la población es mayor, y abandonando los antiguos barrios que van quedando marginados frente a las nuevas áreas de vivienda. Igualmente, se ven obligados a ello, porque a medida que la población aumenta, se incrementan las dificultades para que los antiguos escenarios puedan dar cabida a todo el público que confluuye. Por estos motivos, el cabildo se vio obligado en 1851 a trasladar los emplazamientos de las Ferias de Agosto y Octubre. La de San Lucas se enclava desde entonces en el Ejido de Belén, y la de la Virgen pasó de la calle Campanas y Santa María, al Mercado, Carrera, Pósito, San Francisco, y el ganado desde la Puerta Barrera por la Plaza de San Antonio y calle Matadero hasta el Arrabalejo y la Puerta del Aceituno, en las zonas más periféricas de la ciudad.

Con ello observamos cómo existe una jerarquía festiva: las celebraciones más importantes y solemnes en las plazas oficiales, y las menores —a pesar de que suponían una transformación del espacio, con su colorido de casetas y tenderetes—, más populares y problemáticas, en las afueras. Más periféricas aún serán otras ceremonias, como la de la Procesión del Cristo del Arroz o la Fuente de la Peña, continuando, este paraje fuera de la ciudad, una tradición festiva, y sacralizando su espacio por la imagen que la recorre, llevada desde la parroquia de San Pedro hasta allí; o la función de fuegos artificiales en honor de Isabel II en Jabalcuz en 1862.

Otros enclaves de este tipo fueron escenario de romerías y festejos populares. Por tanto, vemos cómo la urbe mantiene un contacto con el espacio rural que la circunda. Incluso cuando viniera la reina, sería levantada una tienda perfectamente adornada a tres kilómetros de Jaén para que descansara y fuera recibida por la Comisión encargada de ello. Más aún, fue erigido un Arco de Triunfo en Despeñaperros, que, luego, se levantaría y traería a la ciudad para ser colocado en la Carrera. Con ello, el espacio festivo se extendía hasta los confines de la provincia, donde una gran multitud iría a presenciar esta llegada.

Finalmente, nos resta hablar de los recorridos procesionales. Los ejes que ya habían quedado definidos en el período anterior, serían los que continuaron utilizándose:

- El de la ciudad antigua sería la ruta elegida para las mascaradas por la Jura de la princesa: calles Maestra Alta y Baja, Audiencia, Pasteleros, Plaza de San Juan y Plaza de Santa María. Siendo organizada en el convento de los PP. Mercedarios; además de otras procesiones y rogativas.
- El de la Nueva, por las calles Hurtado, Plaza de San Ildefonso, Mercado, Carrera... Sería el elegido para los cortejos oficiales, procesión de la Virgen de la Capilla..., intensificándose su función cada vez más.

Se configuró también, como ya se hizo en el xvii, un espacio especial dedicado al espectáculo teatral, separado ya totalmente del de la fiesta y ahora ubicado en el edificio construido para el caso en la Plaza de la Audiencia, para luego ser trasladado a zona más moderna, la Plaza del Mercado; así como otro espacio separado para las corridas, la plaza de toros, iniciada en 1849.

* * * *

Con este artículo hemos querido poner de manifiesto el papel primordial que tiene la Fiesta para Jaén, ya que en su constitución intervienen todos aquellos elementos que configuran la vida de dicha ciudad: la economía, la cultura, sus rasgos físicos y geográficos, la composición de la población... Existiendo, así, un perfecto correlato e interrelación entre fiesta y ciudad. La evolución de una no puede por menos que condicionar o influir en la otra; así, un cambio del espacio supone alteraciones en las formas y contenidos de una celebración, ya que éste, el espacio, es uno de los elementos constitutivos más importantes de las solemnidades, el lugar de su puesta en escena.